

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GAMA - CUNDINAMARCA
Carrera 2ª No. 5-59 Teléfono: 3172369646
Correo electrónico: jprmpalgama@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No. 006

Gama, Cundinamarca, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

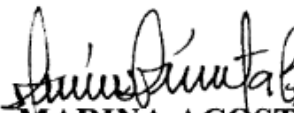
Proceso: DIVISORIO
Radicado: 252994089001-2017-00026-00
Demandante: MARLEN CELMIRA GUAYARA ROJAS y OTROS
Demandado: MANUEL ALBERTO GOMEZ y OTRO

TRASLADO DICTÁMEN PERICIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en auto adiado cinco (5) de septiembre de 2023, procede a fijar traslado a las partes del DICTAMEN PERICIAL, presentado por el Perito DARWIN MANUEL MORENO DIAZ, designado en diligencia realizada el 14 de junio de 2023.

En aplicación del artículo 110 del C. G. P., en concordancia con el artículo 446 numeral 2 *ibídem*, y el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se fija el presente **TRASLADO ELECTRÓNICO** en Secretaria, por el término de un (1) día, hoy 11 de septiembre de 2023, a las 8:00 a.m., y se desfija a las 5:00 p.m.

CORRE TRASLADO de la presente liquidación a las partes, por el término de tres (03) días hábiles, los cuales inician el **12 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.** y fenecen el **14 de septiembre de 2023 a las 5:00 p.m.** (corren los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2023).


AURA MARINA ACOSTA BELTRÁN
Secretaria

